



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049992/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Rocío del Carmen BRAVO MIANA en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Rocío del Carmen BRAVO MIANA (Legajo 54.326), propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Lic. Rocío del Carmen BRAVO MIANA (Legajo 54.326) en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2019**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-10-2018** y hasta el día de ayer, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- La Lic. Bravo Miana, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1007

Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC